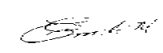


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIVOCA S.A. CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2011.

En la provincia de Los Ríos ciudad de Ventanas, a los 15 días del mes de Enero del 2011, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía TECNIVOCA S.A., ubicado en Peatonal 2 S/N y Enrique Ponce Luque, se reúnen todos los accionistas de la compañía TECNIVOCA S.A. quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Estado de situación financiera del Ejercicio Económico del año 2011; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2011. 3.- El informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2011; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2012 y su retribución. Los accionistas presente son: MORA GUERRERO STALIN ELEUTERIO, propietario de noventa y dos acciones de un dólar Americano cada una; MOSQUERA ARANA EMILIO ERNESTO, propietario de noventa y dos acciones de un dólar Americano cada una; PALACIOS MORENO JAIME VICENTE propietario de noventa y seis acciones de un dólar Americano cada una; QUIROZ GARCIA JULIO ALBERTO, propietario de noventa y dos acciones de un dólar Americano cada una; RIVERA YEPEZ ORLANDO OSWALDO, propietario de noventa y dos acciones de un dólar Americano cada una; TOAPANTA POMA WILMER HERNAN, propietario de noventa y dos acciones de un dólar Americano cada una; YAGUAREMA CIGUENZA VICTOR RAUL, propietario de noventa y dos acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su mayoría el capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL DOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor PALACIOS MORENO JAIME VICENTE; y actúa como secretario el Señor MOSQUERA ARANA EMILIO ERNESTO, el presidente de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la

existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede a aprobar el Estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede a aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2011.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2011.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que se elige al Sr. Jorge Antonio Quirumbay Guzmán como comisario para el periodo 2011 y sus honorarios son fijados en US\$ 300.00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.


Palacios Moreno Jaime Vicente
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mosquera Arana Emilio Ernesto
SECRETARIO AD-HOC